

ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA DE UNA CONVOCATORIA PROPIA Y ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

Escribano, Ruth; Nadal, Joan; Artigas, Berta; Alcover, Patricia
Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad (OCDS) / ocds@uib.es

Palabras clave: Educación para el Desarrollo (EpD); Sensibilización; Difusión; Formación; Ámbito formal, no formal e informal; Desarrollo Humano Sostenible (DHS); Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); Técnicas de la Información y Comunicación (TIC).

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2004 la UIB impulsa una convocatoria anual propia inicialmente denominada *Convocatoria de ayudas de cooperación universitaria al desarrollo: Acciones de formación, sensibilización y difusión*, y que a partir del curso académico 2009-10, respondiendo a su evolución y adecuación al marco teórico actual, ha cambiado su nombre por *Convocatoria de ayudas para acciones de Educación para el Desarrollo (EpD)*, precisamente para visibilizar mejor el impulso de la EpD en el marco universitario. El análisis detallado de la gestión del programa y de la sistematización de los resultados obtenidos hasta el momento permite realizar una evaluación y una reflexión sobre los retos actuales, como su adaptación al contexto académico del EEES, a las restricciones económicas actuales y a la transversalización de la EpD en la educación superior.

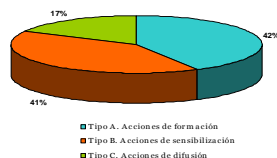
DESARROLLO - METODOLOGÍA

Evaluación por parte de la OCDS de los datos obtenidos a lo largo de 8 años gestionando directamente el programa. Se trata de un análisis cuantitativo de los datos extraídos de las convocatorias, que ininterrumpidamente se han publicado desde el curso 2004-05 al curso 2011-12, valorando determinados aspectos que demuestran el grado de adecuación del programa, su demanda y participación, así como el compromiso adquirido por la UIB en seguir apoyando y reforzando la EpD. Las acciones que pueden ser objeto de ayuda (máximo 3.000 € a cargo de una partida destinada a la CUD del presupuesto propio), se dirigen principalmente a la comunidad universitaria adecuándose a alguna de las tres modalidades:

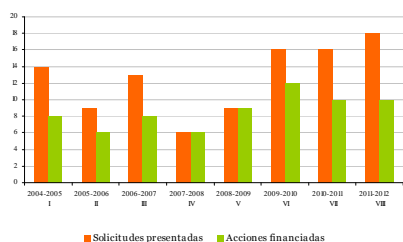
- **Tipo A. Acciones de formación**, que ayuden a comprender los problemas y sus causas, a concienciar y a promover la participación social: organización de cursos, seminarios, talleres, etc.
 - **Tipo B. Acciones de sensibilización**, que informen y alerten sobre situaciones de injusticia y sobre las causas de la pobreza, que difundan propuestas de actuación y rompan el círculo vicioso de ignorancia-indiferencia-ignorancia: organización de jornadas, ciclos de conferencias, mesas redondas, campañas, cine-forum, entre otras.
 - **Tipo C. Acciones de difusión** de los resultados obtenidos de las acciones en el ámbito de la CUD y solidaridad realizadas por diferentes miembros de la comunidad universitaria mediante recursos de EpD: audiovisuales, publicaciones, exposiciones, entre otras.
- Esta clasificación responde por una parte, a la evolución de la convocatoria que dividía las acciones según su función (formación, sensibilización y difusión) y por otra, responde a dos de las dimensiones de la EpD: formación (tipo A) y sensibilización (tipo B y C). Diferenciando las de sensibilización en dos tipos por sus características técnicas, ya que las de tipo C requieren de una valoración especial por personas expertas.

RESULTADOS

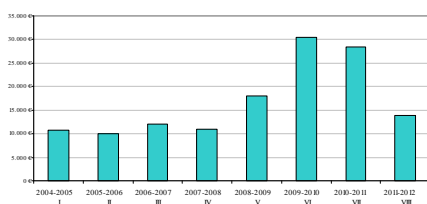
Acciones EpD según tipo



Evolución acciones EpD



Evolución ayudas concedidas para acciones EpD



- El órgano competente de la resolución de las convocatorias es una comisión conformada por representantes de los **3 colectivos (PDI, PAS y alumnado)**, ya que el programa está diseñado para impulsar la participación de toda la comunidad universitaria.
- En el análisis realizado de la trayectoria de 8 años se observa claramente que, del total de las **70 acciones de EpD financiadas**, el porcentaje de acciones **tipo A y B** tienen prácticamente el mismo peso y suponen un poco más del doble que las de **tipo C**, lo cual también se traduce en una correlación con los ámbitos formal (con reconocimiento académico en forma de ECTS o créditos de libre configuración), no formal e informal, respectivamente.
- Si contabilizamos el número global de personas involucradas en la organización de las acciones y las beneficiarias de éstas, el volumen aproximado es de unas **500-750 personas** por convocatoria (sin tener en cuenta a las personas que participan puntualmente y no se inscriben, ni aquellas que lo hacen on-line o a través de las TIC ni las acciones de tipo C por las dificultades que supone medir su impacto).
- Si comparamos estos gráficos se puede comprobar que a pesar del **aumento de la demanda**, se han financiado prácticamente el mismo número de acciones (entre 6 i 12 cada curso), pero con una partida presupuestaria inferior en las últimas convocatorias. En estos momentos de recesión económica, esto se debe, por una parte, al ajuste de los costes de las acciones aprobadas en coherencia con el cariz solidario de la convocatoria; y por otra parte, al hecho de haber incluido un **precio simbólico de matrícula** (para algunas acciones tipos A y B), que además, de permitir su cofinanciación, pretende asegurar la asistencia a las acciones que requieren de inscripción previa.
- Las **temáticas** tratadas son muy diversas: interculturalidad; equidad de género; derechos humanos; soberanía alimentaria; codesarrollo; globalización y participación ciudadana; sostenibilidad ambiental; economía solidaria (comercio justo, microcréditos); salud; y DHS.
- Los **Departamentos de la UIB** que han participado más activamente hasta el momento, son los de Filosofía y Trabajo Social, Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación, Ciencias de la Tierra, Enfermería y Fisioterapia, coincidiendo con su participación activa en otros ámbitos de la CUD.
- En busca de la adecuación del programa al EEES, cabe destacar el **reconocimiento académico** del alumnado que participa como responsable en la organización de acciones (**3 créditos ECTS**) o bien como miembro de un equipo (**1 ECTS**).

CONCLUSIONES

- El hecho de que la UIB cuente con una convocatoria específica de concurrencia pública, además de asegurar la transparencia, posibilita la participación e implicación de la comunidad universitaria y la financiación de acciones de EpD cada curso académico, favoreciendo su sistematización, seguimiento y evaluación e impulsando la transversalización de la EpD en el EEES.
- El nivel de participación en la convocatoria, tanto en la organización de las acciones como en la asistencia, es clave para lograr los objetivos que se persiguen, por eso desde la OCDS se hace un esfuerzo en su difusión aprovechando las TIC y las redes sociales (facebook y blog de la OCDS "Tu hi pintes molt"), así como el Canal UIB (canal de TV propio). Además, se ha elaborado una **guía de recursos de EpD** en formato digital, disponible en la página web **cooperacio.uib.cat**, que recopila y hace accesible toda la información de las acciones de EpD realizadas hasta el momento.